

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 751

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 12 de julio de 2010

Término del artículo 113: 21 de julio de 2010

SUMARIO: **Fallecimiento** del bandoneonista, compositor, músico y cantante Rubén Juárez el día 31 de mayo de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de pesar.

1. **Granados.** (3.710-D.-2010.)
2. **Barrios, Fein, Cortina y Ciciliani.** (3.852-D.-2010.)
3. **Bianchi.** (3.987-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados por el que se expresa pesar por el fallecimiento del compositor, músico y cantante Rubén Juárez, y los proyectos de resolución de los señores diputados Barrios y Cortina y de las señoras diputadas Fein y Ciciliani; y de la señora diputada Bianchi, todos sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del bandoneonista, compositor, músico y cantante Rubén Juárez, acaecido el día 31 de mayo de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 30 de junio de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. –*

*María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán.
– Nora E. Videla. – María J. Acosta.
– Hilda Aguirre de Soria. – Elsa M.
Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria
Bidegain. – Olga E. Guzmán. – Eduardo
E. Kenny. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A.
Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C.
Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados por el que se expresa pesar por el fallecimiento del compositor, músico y cantante Rubén Juárez, y los proyectos de resolución de los señores diputados Barrios y Cortina y de las señoras diputadas Fein y Ciciliani; y de la señora diputada Bianchi, todos sobre el mismo tema. Al iniciar el tratamiento de las iniciativas, las señoras y señores diputados miembros de la comisión, han tenido en cuenta la vasta y profunda carrera de este representante de nuestra música ciudadana, quien con apenas 6 años comienza a forjar ese amor incondicional con el bandoneón, que lo llevó a compartir escenarios con grandes personalidades de nivel nacional e internacional, junto a figuras de la talla de Aníbal Troilo, el Polaco Goyeneche y Joan Manuel Serrat, entre otros. Brilló en los escenarios más importantes de la Argentina y del mundo, fue ganador de los premios Estrella de Mar, Prensario, de la Fundación Konex, así como el segundo premio en el Festival de la OIT, y en el año 2005 la Ciudad Autónoma de Buenos Aires lo declaró ciudadano ilustre, por su trayectoria nacional e internacional en el campo de la música popular.

Por lo expuesto, en el entendimiento de rendir un justo homenaje a este emblemático representante de

nuestra música ciudadana, dueño de un carisma particular que lo llevó a ser respetado y querido por todos sus pares, las señoras y señores diputados han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

Roy Cortina.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que expresa su profundo pesar por la desaparición física el día 31 de mayo de 2010 del compositor, músico y cantante Rubén Juárez, hecho este que enluta a nuestra música ciudadana.

Dulce Granados.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento de Rubén Juárez, excelente bandoneonista y destacado cantante de tango, ocurrido el 31 de mayo de 2010.

*Miguel Á. Barrios. – Alicia M. Ciciliani. –
Roy Cortina. – Mónica H. Fein.*

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del cantautor Rubén Juárez, acaecido el día 31 de mayo de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ivana M. Bianchi.